

# ÉTICA

## **LOS DERECHOS HUMANOS Y LA INTEGRIDAD DE LA CREACIÓN: PROPUESTAS PARA UNA ÉTICA AMBIENTAL**

Dr. Luis G. Collazo

### **I. Introducción**

La afirmación y defensa de los Derechos Humanos y la trascendencia de la integridad de la creación constituyen dos fundamentos esenciales para una ética ambiental en el contexto de la sociedad civil. En la medida en que los derechos humanos sean reconocidos y respetados y se afirme la Integridad de la Creación como paradigma axiológico, ambas perspectivas fortalecen la función protagónica que le corresponde asumir a la sociedad civil.

Una ética ambiental que se construya a partir de los valores de la solidaridad, la mutualidad, la justicia, la interdependencia y el amor nos servirá para garantizar un escenario/ espacio para la plena realización de una sociedad civil que propicie y desarrolle una relación de una sociedad civil que propicie y desarrolle una relación solidaria con la Creación- trascendiendo todo dogmatismo y ortodoxia. La misma contribuirá a la formación de una sociedad edificada a partir de la igualdad de todo ser viviente. La sustentabilidad permitirá que la creación y la sociedad constituyan parte esencial del futuro.

El reto a que nos enfrentamos demanda una nueva concepción de la sociedad, de las relaciones interhumanas y transhumanas y de la visión- misión de nuestras instituciones a nivel global y local. En este sentido la Carta de la tierra en su preámbulo declara acertadamente.

Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz. En torno a este fin, es imperativo que nosotros, los pueblos de la Tierra, declaremos

nuestra responsabilidad unos hacia otros, hacia la gran comunidad de la vida y hacia las generaciones futuras.<sup>1</sup>

Nos enfrentamos a las opciones donde la mutualidad, la interdependencia, la reciprocidad y la cooperación deben constituir los puntales axiológicos de nuestro devenir. Se requiere de un compromiso creativo pro-activo y militante en pro de la sustentabilidad como prioridad del compromiso ético. El paradigma del desarrollo y el mercado no deben socavar la ruta que nos guía hacia una comunidad enmarcada en la sustentabilidad.

El proyecto ambiental supone la consolidación de valores que garanticen la globalización de una clara conciencia ambiental dentro del contexto de la sociedad civil. La realidad actual requiere de una cultura cimentada en la solidaridad como fundamento existencial. *La Carta de la tierra* nos plantea la urgencia de avanzar hacia una unidad en el compromiso ambiental. De esa manera la Carta afirma:

Necesitamos urgentemente una visión compartida sobre los valores básicos que brinden un fundamento ético para la comunidad mundial emergente. Por lo tanto, juntos y con una gran esperanza. Afirmamos los siguientes principios interdependientes, para una forma de vida sostenible, como un fundamento común mediante el cual se deberá guiar y valorar la conducta de las personas, organizaciones, empresas, gobiernos e instituciones transnacionales.<sup>2</sup>

La creación exige una obligación por parte de la comunidad humana de cuidar plenamente la integridad

---

<sup>1</sup> Carta de la tierra, p. 1. En [www.earthcharter.org](http://www.earthcharter.org)

<sup>2</sup> *Ibíd.*, p. 2.

de la misma. Nuestra responsabilidad fundamental no puede ignorar el compromiso de proteger dignamente el ambiente como patrimonio de la humanidad y la afirmación de la vida como fundamento de los derechos humanos. En esa perspectiva, comunidades religiosas en su acompañamiento a favor de la sociedad civil, han optado por adelantar su agenda a favor de la creación, la vida y la sustentabilidad. Corresponde a la comunidad humana desde sus diferentes sectores asumir su compromiso de trabajar consecuentemente a favor de la creación como opción exigida y meritoria. En su documento “ El Cuidado de la Creación: Visión, Esperanza y Justicia “, la Iglesia Luterana de América, aludiendo a la creación señala:

Los seres humanos, puestos al servicio de Dios, juegan un rol especial a favor de toda la creación. Hechos a imagen de Dios somos llamados a cuidar de la Tierra de la manera en que Dios mismo la cuida. El mandamiento de Dios de someter y gobernar la Tierra no es licencia para dominar y explotar. El dominio humano (Gn. 1:28; Sal. 8), una responsabilidad especial, debería reflejar el modo de gobernar de Dios como el rey-pastor que adopta la servitud (Fil. 2:7), llevando una corona de espinas.<sup>3</sup>

En esa declaración la Iglesia Luterana expone como contrario a este proyecto ambiental todo discurso teológico o ideológico que proponga una actividad de “dominación” y “explotación” de la Creación. Se requiere hoy una afectividad inclusive que logre dar un espacio a

---

<sup>3</sup> Division of Church Society, Lutheran Church of America: El Cuidado de la Creación. En [www.elca.org/dcs/cuidado](http://www.elca.org/dcs/cuidado) p. 1.

la Creación como “sujeto” histórico. La sociedad debe operar y trabajar en función de una actividad colaborativa y solidaria que asegure la integridad de la Creación. Frente a estas perspectivas nos encontramos con corrientes que con acento crítico apuntan hacia tradiciones culturales y religiosas a las que consideran, en su aplicación histórica, como responsables de la crisis ambiental y de una visión reduccionista de la Creación. En su artículo “ Desde la religión a la ecología y desde la ecología a la religión”, Fernando Estrada señala en su referencia a Lynn White:

Para Lynn White, el cristianismo- y en general, todas las religiones de origen bíblico- carga con la culpa de ser antropocentrista, en el sentido de considerar que el mundo de la Creación está sometido al hombre, actitud de fondo en la cual se derivaría una subestimación por la naturaleza en la que, a su vez, radicaría la causa última de la crisis ecológica contemporánea.<sup>4</sup>

Esta posición de adjudicar a las tradiciones religiosas el menoscabo del valor de la creación no debe ser vista de manera absoluta. Existen en la tradición hebreo-cristiana, por ejemplo, múltiples acercamientos a la naturaleza que no necesariamente implican una posición con respecto a la Creación. Desde otra perspectiva, la modernidad nos confronta con una realidad particular de la relación ser humano-naturaleza. En ese sentido Fernando Estrada continúa señalando:

---

<sup>4</sup> Fernando de Estrada. Desde la religión a la ecología y desde la ecología a la religión. En [www.buenaprensa.org](http://www.buenaprensa.org), p. 1.

Francis Bacon, uno de los representantes más auténticos de la modernidad, lo dice en modo bastante claro cuando afirma que la actitud ante la naturaleza, que hasta entonces había sido de contemplación, debería en lo sucesivo ser dominios a través de la Ciencia y de la técnica. Hay aquí una ruptura clara de la tradición occidental, cuyas consecuencias no son imputables ni al Cristianismo ni al Judaísmo, sino precisamente a la modernidad, Iluminismo o Racionalismo, designaciones indistintas que se aplican a dicha etapa histórica.<sup>5</sup>

A partir de este señalamiento, la relación ser humano ya no se visualiza vía el cuerpo doctrinal-teológico sino por el proyecto ciencia-tecnología. Por ello, el autor nos propone que esta nueva manera de “relación” representa el espíritu de la modernidad. En esta nueva perspectiva, el discurso teológico no necesariamente fue determinante en la plataforma que nos lleva a una crisis ambiental sino proyectos modernos que responderían a otros bloques ideológicos extraños y hostiles a la Creación.

En los serios planteamientos que implican la ética ambiental, la defensa de los Derechos Humanos y la integridad de la creación, está la influencia y dominio de los intereses económicos en el avance de la ciencia y tecnología. La sociedad civil tendrá que mirar desde una óptica crítica esta realidad por su impacto directo en la calidad y la garantía de respeto a los derechos humanos. Por esta ruta surge la observación de Lorna Haynes cuando señala al referirse al avance de la ciencia en su artículo “El contexto ético social de la tecnología genética” que:

---

<sup>5</sup> Ibid. p.2.

Hay que distinguir entre el avance de la ciencia y el avance tecnológico. La ciencia avanza en la medida que se amplíen los conocimientos y se creen teorías que expliquen más fenómenos con poder de predicción. Es un fin en sí. Pero lo que se investiga no es casual. La mayor parte de la investigación en genética es financiada por corporaciones cuyas directrices sirven para adelantar sus proyectos.<sup>6</sup>

Nos podemos subestimar el poder de los intereses económicos que pueden determinar la orientación histórica de la ciencia y la tecnología. La naturaleza misma del mundo empresarial corporativo no necesariamente coincide con los intereses de la sociedad civil en el contexto de la legitimidad de los derechos humanos. Una ética ambiental que garantice el respeto de los derechos humanos, puede constituirse en una amenaza para los grandes intereses económicos. Adentrándonos en lo específico dentro del marco de este tema, nos topamos con interrogantes que apuntan al asunto mismo del “ poder y el conocimiento” . No debemos ignorar el vínculo que entre ambas instancias existe. El dominio del conocimiento puede asegurar el control del poder. Poder y conocimiento en ese escenario de la empresa y el mercado. Tal realidad exige transformar dicha relación y colocarla al servicio del bien y la justicia.

La genética. Según Mariano Cereijo Gelo, nos plantea precisamente esta disyuntiva de implicaciones

---

<sup>6</sup> Lorna Haynes. El contexto ético-social de la tecnología genética. En [www.ecoport.net](http://www.ecoport.net), p.10.

éticas. En su reflexión “Incoherencias y conflictos morales de esa diosa llamada genética” , nos plantea el siguiente dilema:

Tanto poder y conocimiento ¿es positivo o negativo?, ¿ es peligroso o no? La genética permite al ser humano conocer, desentrañar estudiar y manipular aquello más íntimo que los seres vivos poseemos. Permite visitar la sala de máquinas y computadoras de los seres vivos. Además, cambiar las instrucciones y órdenes de dichas máquinas, atendiendo al gusto y capricho del ingeniero. El interrogante que surge al respecto es el siguiente: tanto poder y conocimiento en manos de científicos, empresarios, multinacionales, manos privadas, banqueros, políticos, ‘politiquillos”, etcétera ¿ es positivo o negativo?<sup>7</sup>

Tal afirmación nos plantea el cuestionario sobre la investigación genética en el marco de escenario social-histórico. Es pertinente, considero, tomar muy en cuenta el espacio que ocupan tales interrogantes en el quehacer de una sociedad civil. Se requerirá establecer parámetros que aseguren que los resultados del trabajo científico y la labor tecnológica no claudiquen ante intereses contrarios a la dignidad e integridad humana. El protagonismo de la ciencia y la tecnología debe ser reinventado a fin de que su función social esté sujeta al bien humano, es decir al respeto de los derechos humanos y la integridad de la Creación. El porvenir

---

<sup>7</sup> Mariano Cereijo Gelo, Incoherencias, desaguizados y conflictos de esa diosa llamada genética. En [www.ecoportal.net](http://www.ecoportal.net), p.6.



depende de cuan profunda sea esta tarea y cuan vertical sea la conciencia que la dirija e inspire.

La Ética, desde una perspectiva teológica, asume una opción preferencial por la vida. En consecuencia, se denuncia desde este ámbito del pensamiento humano la crisis ambiental y ecológica como resultado de una destrucción sistemática e inescrupulosa de la naturaleza. El momento exige una nueva relación y un nuevo discurso que promuevan un “ecumenismo ambiental y ecológico”. Urge una propuesta histórica fundamentada en una nueva manera de “ser” en el mundo y por el mundo como célula de la Creación. El destacado teólogo eticista alemán Jurgen Moltmann en su libro *El futuro de la creación*, nos indica:

Ante la crisis ecológica provocada por la progresiva destrucción de La naturaleza, fruto común del cristianismo y de la ciencia de la Naturaleza, hay que revidar- si es que el hombre y la naturaleza Quieren tener una posibilidad de supervivencia- tanto la imagen del Hombre según la fe tradicional en la creación: “Someted la tierra”(Gén 1,, 28), como la figura humana que aparece en la concepción cartesiana de la ciencia natural: “Maitre et possesseur de la nature”<sup>8</sup>

La sociedad civil está reemplazada para asumir la función revolucionaria de transformar, alterar y revertir toda la relación que se fundamente en una ideología de la explotación indiscriminada y la depredación inescrupulosa. Es inminente la exigencia de crear un

---

<sup>8</sup> Jurgen Moltmann. **El futuro de la creación**. Salamanca; Ediciones Sígueme, 1979, p.146.

nuevo paradigma global basado en la amistad del ser humano-Creación y la relación Creación-derechos humanos.

En este sentido, las palabras de Carlos Fuentes en torno a la función de la sociedad civil son iluminadoras. En su libro titulado *En esto creo*, Fuentes nos propone:

Y es en este punto, donde la sociedad civil, el tercer sector, el sector social, cumple el papel fundamental de crear puentes entre el sector público y el privado, disolver antagonismos inútiles, afirmar compatibilidades de interés colectivo, y actuar por cuenta propia en territorios que los otros dos sectores no son capaces de ocupar, de describir y a menudo de imaginar.<sup>9</sup>

Es en ese “crear puentes y ocupar espacios “ es donde a la sociedad civil le corresponde asumir su función histórica. El momento exige de una sociedad civil equipada con una ética ambiental que evite sacrificar en el “reino del poder” la garantía de los derechos humanos y la defensa de la Integridad de la Creación.

## **II. Derechos Humanos y Sociedad Civil**

Plantear el asunto de los derechos humanos constituye un reto a la voluntad de pensar un mundo con sentido de optimismo y esperanza. Debemos estar conscientes que el discurso de los derechos humanos se apoya en la preeminencia de la dignidad humana.

El reto nos coloca en la encrucijada histórica de defender y proponer una opción a partir de la afirmación

---

<sup>9</sup> Carlos Fuentes. *En esto creo*. México, DF: Editorial Planeta, 2002, p. 231.

vital de los derechos humanos precisamente en un momento que al interior de la sociedad local e internacional éstos están en crisis. La realidad global actual precisamente evidencia la negación de tales derechos. Como bien lo señala Hernando Valencia en su estudio sobre los derechos humanos:

Nunca antes han coexistido tantas normas, instrucciones y autoridades encargadas de proteger la dignidad humana a lo largo y ancho el planeta. Y sin embargo, nunca antes como durante el medio siglo que se extiende desde la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 hasta estas postrimerías del siglo y del milenio se han registrado tantas y tan atroces violaciones de las garantías fundamentales por parte de agentes estatales, guerrilleros o delincuentes organizados.<sup>10</sup>

Esta gran paradoja delata nuestra disfuncionalidad respecto a la implantación efectiva y eficaz de los derechos humanos. Dicha contradicción revela un contexto socio histórico que paraliza el porvenir. Pero podemos acercarnos a esta realidad frustrante asumiendo la militancia necesaria para luchar en pro de su transformación.

En el marco de tal coyuntura, es necesario el valor fundamental que representa la Creación (el ambiente y la naturaleza) para la consecución de un mundo mejor. El estado de situación actual exige que se asume una responsabilidad colectiva hacia la protección del ambiente como una acción social que asegure la

---

<sup>10</sup> Hernando Valencia. **Los derechos humanos**. Madrid: Acento editorial, 1998, p.11.

integridad de la sociedad civil. Al reconocer el ambiente como escenario de la sociedad civil es significativo plantear la correspondiente responsabilidad para con el primero. La Carta de la Tierra en su preámbulo nos propone que:

El medio ambiente global, con sus recursos finitos, es una preocupación común para todos los pueblos. La protección de la vitalidad, la diversidad y la belleza de la Tierra es un deber sagrado.<sup>11</sup>

Es interesante notar que el documento apela a nuestra conciencia llamando “deber sagrado” al compromiso moral que constituye respetar y proteger la integridad de la creación.

El vínculo de los derechos humanos y la integridad de la Creación en el marco de la sociedad civil, debe contextualizarse en la particularidad de cada comunidad humana. Es necesario que cada sociedad reciba la legítima y necesaria aplicación de los derechos humanos. La visión de un documento de derechos humanos, como una supraestructura ética, corre el riesgo de carecer de pertinencia para realidades específicas de cada pueblo o cultura. Enmarcar los derechos humanos en la especificidad de parámetros de una nación, cultura o pueblo, tiene el potencial de fortalecer la función que corresponde realizar a la sociedad civil. Considero muy atinada la afirmación del filósofo español Fernando Savater cuando señala al respecto:

---

<sup>11</sup> La carta de la tierra, p1. En [www.earthcharter.org](http://www.earthcharter.org), p.1.

De aquí el consecuente esfuerzo de los valedores de estos derechos por incorporarlos a las constituciones políticas de cada una de los países y ponerlos así bajo la tutela y garantía de las respectivas fuerzas estatales. Paradójicamente, los derechos del hombre, para llegar a ser derechos en toda la extensión de la palabra y no entelequias piadosas al modo de los derechos efectivos, tienen que reconvertirse en derechos con apellido de tal o cual comunidad nacional.<sup>12</sup>

Los derechos humanos para que puedan validarse como constituyentes esenciales de todo cuerpo y contrato social deben responder a necesidades tanto universales como particulares. El contextualizar de este modo los mismos permitirán aplicarlos desde una lógica holística e inclusiva. Así en el espacio de la sociedad civil estaría incluida la integridad de la Creación como paradigma vital.

La propuesta de los derechos humanos es la globalización de la dignidad humana como epicentro del quehacer humano. La depredación del ambiente y la cultura de la necrofilia son precisamente la negación de la vida como realidad sagrada y digna, como con excelente atino señalaba Hernando Valencia:

Dicha calidad humana se llama dignidad y entraña la defensa de la igualdad en el corazón de la diversidad, la reivindicación de la libertad frente a la muerte y la búsqueda de la justicia a pesar del caos. Pero, a diferencia de las religiones y las filosofías, la modesta utopía de los derechos

---

<sup>12</sup> Fernando Savater. **Ética como amor propio**, Madrid: Grafur, S.A., 1989, p. 166.

humanos se ocupa del aquí y del ahora, de cada individuo y de cada derecho como si fueran únicos, sin sacrificar a unos para proteger a otros, con la sola certidumbre de que quien salva una vida salva el mundo.<sup>1413</sup>

Se trata de un proyecto salvíficoprofético lanzado desde una sociedad civil que asume su función de “atalaya” y “profeta”. En este sentido, la sociedad civil queda emplazada como salvaguarda de la Integridad de la Creación y de la responsabilidad de los derechos humanos. En todo caso, lo utópico constituye la fuerza de la esperanza.

Desde ese entorno profético, es que se debe iniciar la peregrinación que nos permita avanzar en la denuncia de que la violación de los derechos humanos va de la mano con la explotación inescrupulosa del planeta. La alineación ha constituido para intentar enajenar la sociedad civil de los asuntos ambientales y ecológicos en el marco de los derechos humanos.

Ante la realidad, cuyo objetivo es enajenar a la sociedad civil para transformar las relaciones de dominio y explotación. En su exposición sobre la Creación, la Iglesia Luterana de América señala:

Reconocemos, sin embargo, que hemos roto fila de diversas maneras con la creación. A menudo la Tierra y sus habitantes son despojados por los ricos y poderosos. La degradación del medio ambiente ocurre allí donde la gente tiene poca o ninguna voz en las decisiones, debido a la discriminación racial, sexual o económica. Esta degradación agrava a su

---

<sup>13</sup> Hernando Valencia. **Los derechos Humanos**. Madrid: Acento editorial, 1998, p. 38.

situación y aumenta el número de los atrapados por la pobreza urbana y rural.<sup>14</sup>

La cita anterior nos plantea la relación estrecha entre la degradación de la Creación y la violencia de los derechos humanos en los sectores de mayor miseria y marginación. La explotación y la opresión de amplios sectores de la comunidad humana, vuelvan el factor humano en perjuicio de la Creación. La crisis ambiental resulta ser reflejo y consecuencia del desequilibrio de la justicia socio-económica y, a su vez, rebota como factor agravante de la condición humana, particularmente en los sectores más pobres.

Las graves condiciones en que se encuentran multitudes de seres humanos, ignorados por los centros del poder financiero, alteran la relación solidaria que debía darse en nuestro planeta. Se requiere la eliminación de tal disparidad para recuperar la armonía y la solidaridad que deben darse en la relación ser humano-naturaleza.

La realidad exige como imperativo señalar las condiciones que determinan el deterioro de las condiciones del planeta Tierra en particular. La investigación genética y su aplicación deben verse de este cuadro de interés humano y social. Para Mariano Cereijo el asunto debe ser visto con suma cautela y actitud por su posible impacto y los riesgos marginales implicados. En su artículo este investigador nos confronta al señalar:

---

<sup>14</sup> Division of Church Society, Lutheran Church of America: El cuidado de la creación. En [www.elca/dcs/cuidado](http://www.elca/dcs/cuidado), p.9.

Por lo tanto, en principio, las maravillas del milagro genético dependerán del precio con que X vende una porción de su descubrimiento. Pero seamos realistas y zanjemos lo que empezamos. Levantemos la cabeza y miremos el mundo! “el recalentamiento causa cada vez más catástrofes ambientales que durante la última década causaron la muerte a tres millones. (...) De los 4 mil 400 millones de personas que viven en el mundo en desarrollo, casi tres quintos no poseen saneamiento básico, y un tercio no tiene acceso al agua potable, 25 por ciento carece de habitación adecuada y un quinto no cuenta con servicios modernos de medicina. Uno de cada cinco niños no llega a completar la educación primaria, y un porcentaje semejante no consume la cantidad de proteínas y calorías necesarias. En ese dato explica, en parte, por qué aproximadamente nueve millones de niños menores de cinco años mueren todos los años en las naciones pobres, víctimas de enfermedades que podrían prevenirse totalmente” (Joseph Stiglitz).<sup>15</sup>

No es sorprendente la implicación genética en lo que podríamos llamar los “daños o bajas colaterales” en la totalidad de la Creación. La disfuncionalidad en el uso de tales modelos del quehacer científico nos lleva a plantearnos el gran riesgo de lo que implica una “ciencia sin conciencia”. La equidad tiene que ser el marco desde donde el ser humano inicie sus proyectos de investigación científica y creatividad tecnológica.

Los abismos socioeconómicos no se dan al margen del quehacer humano. La ciencia y la tecnología no

---

<sup>15</sup> Mariano Cerijo Gelo. Ob.Cit., p.2.



deben verse ni operar sin responder a la responsabilidad social y a la justicia ecológica. Corresponde a la sociedad civil reclamar la coherencia entre proyectos científicos, las necesidades de la sociedad y la protección del ambiente.

La polarización entre los diferentes sectores sociales que constituyen la familia humana impacta el “teatro” del quehacer científico-tecnológico. Propiciar los cambios que aseguren un equilibrio ecológico y social debe ser agenda prioritaria del trabajo científico. El sentido de tal argumento podemos orientarlo por lo que Cereijo señala de la siguiente manera:

¿Contribuirá la genética a ensanchar la distancia entre ricos y pobres? Muchos de los avances de la investigación genética nunca estarán en manos de aquellos que no tienen ni para comprarse una sábana. Estarán al alcance de aquellos que hacen horas extras para comprarse su segundo coche. Así, los milagros de la genética serán un lujo en el norte y una utopía en el sur. En la coyuntura del mundo capitalista en el que vivimos, se convertirá en un nuevo invento antipopular, inalcanzable y hasta desconocido para la mayoría.<sup>16</sup>

Debemos trabajar para adelantar el derecho mismo a la vida plena de todos las habitantes del planeta como participantes de la creación. Nuestro compromiso moral debe estar con la construcción de un nuevo modelo ecológico que incentive la colaboración y la sustentabilidad.

En el pensamiento de Jürgen Moltmann se nos propone re-ingenerizar lo que ha sido paradigma de la

---

<sup>16</sup> Ibid. p. 3.

relación ser humano-naturaleza. Es en este sentido que el teólogo propone lo siguiente:

La relación sujeto-objeto entre el hombre y la naturaleza, así como los modelos de dominio y explotación, no conducen a una simbiosis capaz de sobrevivir entre los sistemas humanos y los sistemas no-humanos, sino que llevan al silencio de la naturaleza y a la muerte ecológica del hombre y de la naturaleza.<sup>17</sup>

Si entendemos los derechos humanos como el fundamento de la dignidad de toda vida, es necesaria una sociedad civil que asuma la historia desde una ética ambiental articulada desde la Integridad de la creación. En esa misma perspectiva Erich Fromm desde una perspectiva humanista y psicoanalítica nos alienta con un acierto excelente sobre el impacto del “progreso técnico” desde un marco axiológico, cito:

La tendencia a colocar el progreso técnico como el valor más alto se halla ligada no sólo al énfasis excesivo que concedemos al intelecto sino, y en una mayor medida, a una profunda atracción emocional hacia lo mecánico, hacia todo lo no vivo, hacia todo lo hecho por el hombre. Esta atracción hacia lo que no está vivo, que en su forma más extrema constituye la atracción por la muerte y la descomposición (necrofilia), lleva, aún en su forma menos drástica, a la indiferencia hacia la vida en lugar de a “la reverencia por la vida”.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Jurgen Moltmann. Ob.Cit., p.161.

<sup>18</sup> Erich Fromm. **La revolución de la esperanza**. México, D.F.: Fondo de cultura económica, 1977, p. 51.

La sobre valoración de una realidad histórica puede dislocar el bien presente y futuro. El fijar toda la fe en un paradigma particular puede reducir nuestra concepción de la realidad y encerrar el futuro en un marco auto-destructivo. El “progreso técnico” tiene que ser superado por el “progreso plano” de toda la creación a partir de la sustentabilidad.

Concluimos esta parte concurriendo con la declaración del documento Vaticano. *Paz con Dios Creador, paz con toda la creación* cuando declara:

Algunos elementos de la presente crisis ecológica revelan de modo evidente su carácter moral. Entre ellos hay que incluir, en primer lugar, la aplicación indiscriminada de los adelantos científicos y tecnológicos. Muchos descubrimientos recientes han producido innegables beneficios a la humanidad; es más, ellos manifiestan cuán noble es la vocación del hombre a participar responsablemente en la acción creadora de Dios en el mundo. Sin embargo, se ha constatado que la aplicación de algunos descubrimientos en el campo industrial y agrícola produce, a largo plazo, efectos negativos. Todo esto ha demostrado crudamente cómo toda intervención en un área del ecosistema debe considerar sus consecuencias en otras áreas y, en general, en el bienestar de las generaciones futuras.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Documentos de la Iglesia. “Paz con Dios Creador, paz con toda la creación”. En [www.vidahumana.org](http://www.vidahumana.org), p.1.

Nota del editor: La última parte de este artículo se publicará en un número posterior de Prisma.

